

Modalidad de titulación por Experiencia Profesional

Artículos Transitorios

ARTÍCULO OCTAVO. El pasante de un programa educativo de nivel licenciatura, podrá optar por la modalidad de titulación por Experiencia Profesional, mediante la comprobación de experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento y/o disciplina del programa educativo correspondiente. (adicionado en sesión ordinaria de diciembre de 2003).

ARTÍCULO NOVENO. El Pasante deberá demostrar experiencia profesional de por lo menos cinco años a partir de haber aprobado el total de los créditos del plan de estudios del programa educativo correspondiente.

El pasante presentará los documentos que avalen la experiencia profesional referidos en el artículo Octavo transitorio, ante el Departamento de Control Escolar de la Dirección de Servicios Escolares. Dichos documentos se presentarán en el formato establecido.

Una Comisión Especial nombrada por el H. Colegio Académico constatará la autenticidad y contenido de la documentación presentada; evaluará la procedencia de la solicitud y emitirá el dictamen correspondiente, el cual será inapelable. En caso de dictamen no favorable, el pasante podrá seleccionar otra opción de titulación reconocida por el Reglamento Escolar de la Universidad. (adicionado en sesión ordinaria de diciembre de 2003).

ARTÍCULO DÉCIMO. El período de vigencia de la opción de titulación por experiencia profesional será de dos años a partir de su publicación en la Gaceta Universitaria. (adicionado en sesión ordinaria de diciembre de 2003).

LINEAMIENTOS GENERALES

Objetivo General:

Proponer la titulación en el nivel licenciatura a través del reconocimiento de la trayectoria profesional de los egresados pasantes de los programas educativos que ofrece la Universidad, considerando la experiencia profesional comprobable en el área de conocimiento y/o disciplina como suficiente para reconocer el ejercicio de la profesión correspondiente en el medio laboral.

Lineamientos:

1. El pasante podrá elegir esta opción de titulación ante el Departamento de Control Escolar al momento de que pueda demostrar la experiencia profesional, de por lo menos cinco años a partir de haber aprobado el total de los créditos del programa educativo correspondiente.
2. El pasante que elija esta opción de titulación deberá contar con la experiencia profesional debidamente documentada en la que especifique lugares de trabajo, tiempo ejercido, funciones o actividades desempeñadas, y demás información solicitada en el formato de registro.
3. La Comisión Especial nombrada por el H. Colegio Académico será la encargada de revisar la documentación que se presente con las solicitudes y será quien dictamine sobre el cumplimiento de los requisitos.
4. La Comisión Especial considerará en la evaluación de la documentación:
 - a).-La relación de las áreas de desarrollo, perfil profesional y actividades generales en las que pueden ejercer la profesión los egresados de los programas educativos adscritos a las Divisiones (las cuales serán proporcionadas por los Directores de División).
 - b).-El proyecto curricular oficial del programa educativo correspondiente.
5. La Comisión Especial, se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos entregados por el solicitante, y podrá requerir cualquier información adicional que considere necesaria en la evaluación.
6. Los dictámenes que emita la Comisión Especial serán firmados por los miembros que la conforman y tendrán carácter de inapelable.
7. Esta modalidad de titulación tendrá una vigencia de dos años, a partir de la publicación de la primera convocatoria en la Gaceta Universitaria y en los principales medios de comunicación de la entidad.

Procedimientos de implementación:

1. Los egresados pasantes de los programas educativos serán convocados en tres ocasiones por año.
2. La Dirección de Servicios Escolares, turnará a la Comisión Especial, las solicitudes que se reciban en el Departamento de Control Escolar, para que sean sometidas a la evaluación correspondiente.
3. Los dictámenes que emita la Comisión Especial serán turnados a la Dirección de Servicios Escolares para que sea esta quien notifique a los interesados el resultado de la evaluación, el cual será inapelable.
4. En caso de que el interesado reciba dictamen aprobatorio, éste deberá efectuar el pago correspondiente en la tesorería de la Universidad.
5. El interesado tendrá quince días hábiles a partir de la fecha que reciba el dictamen aprobatorio, para que continúe con los trámites de titulación en el Departamento de Archivo y Títulos de la Universidad de Sonora.

CONVOCATORIA
UNIVERSIDAD DE SONORA
HONORABLE COLEGIO ACADEMICO
PROGRAMA DE TITULACIÓN MODALIDAD EXPERIENCIA PROFESIONAL -

Con fundamento en lo dispuesto por el H. Colegio Académico, en sesión celebrada el día ___ de Diciembre del 2003 la Universidad de Sonora convoca a los egresados pasantes de las carreras que imparte la misma, interesados en obtener el título de Licenciatura a través de la MODALIDAD EXPERIENCIA PROFESIONAL. Los interesados deberán sujetarse a los lineamientos que establezca la Comisión Especial nombrada por el H. Colegio Académico, así como los requisitos que fija la Dirección de Servicios Escolares.

REQUISITOS:

1. Presentar kardex original con fecha de expedición reciente en la que demuestre que concluyó el plan de estudios de la Licenciatura con el 100% de los créditos.
2. Carta de liberación del Servicio social, original y copia.
3. Presentar documentos probatorios que avalen al menos 5 años de experiencia profesional, a partir de haber concluido el 100% de los créditos del plan de estudios correspondiente; para ser sometido a consideración de la Comisión Especial nombrada por el H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora.
4. Entregar carta compromiso firmada por el interesado, donde manifieste que declara bajo protesta de decir verdad que los documentos presentados son auténticos.
5. El interesado deberá entregar debidamente llenado el formato de registro F-1 proporcionado por el Departamento de Control Escolar de la Universidad.
6. Carta de no adeudos en la Universidad de Sonora
7. Copia fotostática de la Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.).
8. Acta de Nacimiento original y copia fotostática actualizada.
9. Fotografías: 6 tamaño título (6 x 9 ovaladas), 6 credencial y 6 infantil.
10. Los costos serán:
 - a) Por inicio de trámite: \$500.00 M. N.
 - b) Por cierre de trámite (sólo aquellos pasantes cuyo dictamen sea aprobatorio) \$4,500.00.

ATENTAMENTE

"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

Dr. Pedro Ortega Romero

Rector

M .C. Arturo Ojeda de la Cruz

Secretario General Administrativo

PROCEDIMIENTOS:

1. Acudir personalmente al Departamento de Control Escolar de la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora, con todos los documentos solicitados.
2. La Dirección de Servicios Escolares de la Unison, notificará al interesado el dictamen emitido por la Comisión Especial nombrada por el H. Colegio Académico.
3. En caso de resultar un dictamen aprobatorio, se efectuarán los pagos correspondientes en la Tesorería de la Unison.

OBSERVACIONES:

1. Primera convocatoria:
 - a) Fecha de recepción de documentos: _____
 - b) Cierre de recepción de documentos: _____
 - c) Informe de resultados por la Dirección de Servicios Escolares: _____
2. La Universidad de Sonora se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos entregados.
3. El dictamen de la Comisión Especial será inapelable.
Una vez recibido el dictamen de la Comisión Especial, el interesado contará con 15 días hábiles para continuar con el tramite de titulación.

OPCIÓN DE TITULACIÓN TRANSITORIA

POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMATO DE REGISTRO F-1

DATOS GENERALES:

NOMBRE: _____
DIRECCION ACTUAL: _____
E MAIL: _____ TEL: _____
CARRERA: _____ No DE EXPEDIENTE: _____
SEMESTRE EN EL QUE TERMINO EL 100% DE LOS CREDITOS _____

¿TRABAJA ACTUALMENTE? SI () NO ()

INSTITUCIÓN O
EMPRESA: _____
CARGO: _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____ TEL: _____
FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

EXPERIENCIA PROFESIONAL, DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL 100% DE LOS CREDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA.

1er AÑO: _____
INSTITUCIÓN O
EMPRESA: _____
CARGO: _____
FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____ TEL: _____
DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE
ANEXA: _____

2do AÑO: _____
INSTITUCIÓN O
EMPRESA: _____
CARGO: _____
FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____ TEL: _____
DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____

CONTINUACIÓN DEL FORMATO DE REGISTRO F-1

3er AÑO: _____

INSTITUCIÓN O

EMPRESA: _____

CARGO: _____

FUNCIÓN QUE ESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ TEL: _____

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____

4to AÑO: _____

INSTITUCIÓN O

EMPRESA: _____

CARGO: _____

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ TEL: _____

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____

5to AÑO: _____

INSTITUCIÓN O

EMPRESA: _____

CARGO: _____

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ TEL: _____

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____

6to AÑO: _____

INSTITUCIÓN O

EMPRESA: _____

CARGO: _____

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ TEL: _____

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____

OPCIÓN DE TITULACIÓN TRANSITORIA POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMATO DE REGISTRO F-1

<p>DATOS GENERALES:</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>DIRECCION ACTUAL: _____</p> <p>E MAIL: _____ TEL: _____</p> <p>CARRERA: _____ No DE EXPEDIENTE: _____</p> <p>SEMESTRE EN EL QUE TERMINO EL 100% DE LOS CREDITOS _____</p> <p>_____</p>
<p>¿TRABAJA ACTUALMENTE? (SI) (NO)</p> <p>INSTITUCIÓN O EMPRESA: _____</p> <p>CARGO: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>CIUDAD: _____</p> <p>FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____</p> <p>_____</p>
<p>EXPERIENCIA PROFESIONAL, DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO EL 100% DE LOS CREDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA.</p> <p>1er AÑO: _____</p> <p>INSTITUCIÓN O EMPRESA: _____</p> <p>CARGO: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>CIUDAD: _____</p> <p>DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____</p> <p>_____</p>
<p>2do AÑO: _____</p> <p>INSTITUCIÓN O EMPRESA: _____</p> <p>CARGO: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>CIUDAD: _____</p> <p>DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____</p> <p>_____</p>

CONTINUACIÓN DEL FORMATO DE REGISTRO F-1

3er AÑO: _____

INSTITUCIÓN O

EMPRESA: _____

CARGO: _____

FUNCIÓN QUE ESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ TEL: _____

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____

4to AÑO: _____

INSTITUCIÓN O

EMPRESA: _____

CARGO: _____

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ TEL: _____

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____

5to AÑO: _____

INSTITUCIÓN O

EMPRESA: _____

CARGO: _____

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ TEL: _____

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____

6to AÑO: _____

INSTITUCIÓN O

EMPRESA: _____

CARGO: _____

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ TEL: _____

DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ANEXA: _____